



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y PROYECTOS

11658 *SMAP - Ficheros Ley Orgánica Protección de Datos*

El Consejo de Administración de la Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, S.A. en sesión de fecha 30 de septiembre de 2016 acordó lo siguiente:

“1. APROBAR la creación de ficheros.- Se crean los ficheros de datos de carácter personal denominados “CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA”, “EXPEDIENTES DE CONCESIÓN”, “GESTIÓN DE TRASPASOS CONCESIÓN”, según las especificaciones contenidas en los anexos del I al III del presente acuerdo.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD.- Los ficheros señalados en el apartado anterior cumplen las medidas de seguridad establecidas por la LO 15/1999 y el Real decreto 1720/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Llei 15/1999.

3.- PUBLICAR.- Concluida la elaboración de la disposición de carácter general y aprobados los ficheros, la SOCIETAT MUNICIPAL D'APARCAMENTS I PROJECTES, S.A. procederá a la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

4.- ENTRADA EN VIGOR.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

ANEXO I

FICHERO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRACIÓN

- A) Órgano responsable del fichero: Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, S.A.
- B) Órgano ante el cual se podrán ejercitar los derechos de acceso, oposición, cancelación i rectificación: Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, S.A., calle Sant Joan de la Salle, 6 bajos, 07003. Palma, Islas Baleares.
- C) Finalidad del fichero: Procedimiento de contratación administrativa y adjudicación.
- D) Personas o colectivos sobre los cuales se pretende obtener datos: Representantes de entidades candidatas a la contratación.
- E) Procedimiento de recogida: el propio interesado o su representante legal.
- F) Estructura básica y tipos de datos:
- Datos de carácter identificativos y de contrato: DNI, nombre, apellidos, dirección, teléfono y firma.
 - Otro tipo de datos: datos relativos a méritos, solvencia y capacidad profesional y económica. Otros datos exigidos por el proceso de contratación.
- G) Órganos a los cuales se pretende ceder los datos y si procede transferencias de datos que se prevean a terceros países.
- Cesiones previstas: Las propias de la publicidad, si procede, requerida en el procedimiento administrativo.
Transferencias internacionales: No existe ninguna transferencia prevista. En todo caso, si se diese el caso, deberían ajustarse al régimen previsto en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.
- H) Nivel y medidas de seguridad: básico, aplicándose las medidas correspondientes a este nivel, según la normativa vigente
- I) Sistema de tratamiento: Mixto.

ANEXO II



FICHERO DE EXPEDIENTES DE CONCESIÓN

- a) Órgano responsable del fichero: Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, S.A.
- b) Órgano ante el cual se pueden ejercitar los derechos de acceso, oposición, cancelación y rectificación: Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, S.A., calle Sant Joan de la Salle, 6 bajos – 07006 – Palma.
- c) Finalidad del fichero: Gestión de concesiones de derecho de uso de plazas de aparcamiento: gestión administrativa de la relación con los cesionarios.
- d) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos: cesionarios.
- e) Procedimiento de recogida: el propio interesado o su representante legal.
- f) Estructura básica y tipos de datos: datos de carácter identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI, firma, teléfono dirección, población, datos económicos, financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios.
- g) Órganos a los cuales se pretenden ceder los datos y si procede, transferencias de datos que se prevean a terceros países:
- Cesiones previstas: Ayuntamiento de Palma (En base a la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local)
- Transferencias internacionales: No existe ninguna transferencia prevista.
- h) Nivel y medidas de seguridad: básico, aplicándose las medidas correspondientes a este nivel, según la normativa vigente
- i) Sistema de tratamiento: Mixto.

ANEXO III FICHERO DE GESTIÓN DE TRASPASOS DE CONCESIONES

- a) Órgano responsable del fichero: Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, S.A.
- b) Órgano ante el cual se pueden ejercitar los derechos de acceso, oposición, cancelación y rectificación: Societat Municipal d'Aparcaments i Projectes, S.A., calle Sant Joan de la Salle, 6 bajos – 07006 – Palma.
- c) Finalidad del fichero: Control De transmisión del derecho de uso de plazas de aparcamiento según lo establecido en los artículos 15 a 20 del Pliego de Condiciones Administrativas, Económicas y Jurídicas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Palma en Pleno, en sesión celebrada el 28 de junio de 1990.
- d) Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos: cesionarios.
- e) Procedimiento de recogida: el propio interesado o su representante legal.
- f) Estructura básica y tipos de datos:
- Datos de carácter identificativos y de contacto: nombre y apellidos, DNI, firma, teléfono dirección, población, datos económicos, financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios.
 - Otros tipos de datos: En caso de sucesión, copia del certificado de defunción, certificado de últimas voluntades, aceptación de la herencia y testamento.
- g) Órganos a los cuales se pretenden ceder los datos y si procede, transferencias de datos que se prevean a terceros países:
- Cesiones previstas: Ayuntamiento de Palma (En base a la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local)
- Transferencias internacionales: No existe ninguna transferencia prevista.
- h) Nivel y medidas de seguridad: básico, aplicándose las medidas correspondientes a este nivel, según la normativa vigente
- i) Sistema de tratamiento: Mixto.

